ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 0350-2019-CU-UNH

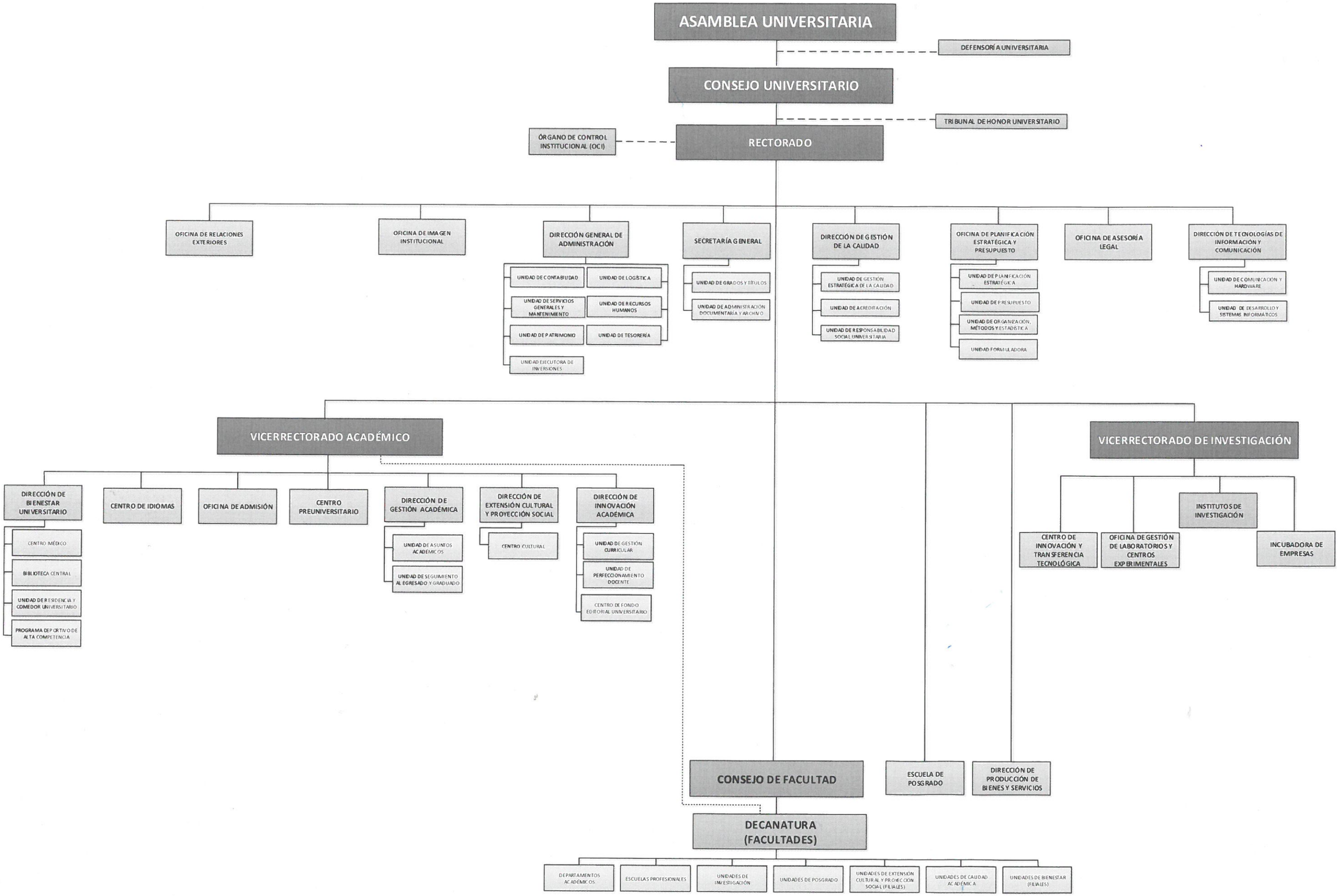

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS ESTADÍSTICOS

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
(CREADA POR LEY Nº 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
Jr. Victoria Garma Nº 330 y Jr. Hipólito Unanue Nº 209 – Cercado
Telefax Nº 45-1551 - Huancavelica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
08 ABR. 2019
Reg. Nº: 1720 Hora: 04:24
Nº Folios: Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS
RECIBIDO
FECHA 24 ABR 2019 HORA 8:30am
Nº REG. 237 FIRMA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución Nº 0350-2019-CU-UNH.

Huancavelica, 2019 abril 05.

VISTOS:

D.S. que aprueba los lineamientos de organización del Estado. Organigrama Estructural de la Universidad Nacional de Huancavelica. Informe N° 0120-2019-UOME-OPEP-R-UNH (05.04.19). Oficio N° 622-2019-OPEP-R-UNH (05.04.19) Hoja de trámite N° 1077-2019-SEGE (05.04.19), y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 18° de la Constitución Política del Estado, Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, *"el Estado reconoce la Autonomía Universitaria. La autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en lo normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico en el marco de la ley";*

Que, mediante oficio N° 622-2019-OPEP-R-UNH de fecha 05 de abril de 2019, la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite al señor Rector el ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNH, para su aprobación mediante acto resolutivo, a mérito del informe N° 0120-2019-UOME.OPEP-R-UNH, que informa los siguiente: Con resolución N° 0001-2019-AU-UNH de fecha 11 de marzo de 2019 se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica. En Asamblea Universitaria, sesión extraordinaria llevado a cabo los días 06; 07 y 07 de marzo.

Que, en función a la aprobación del nuevo Estatuto de la UNH, se viene actualizando el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la UNH., en base al Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los lineamientos de Organización del estado; y normalmente la aprobación del organigrama estructural es juntamente con la aprobación del ROF; sin embargo por el proceso de licenciamiento institucional, siendo un requisito básico para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, es necesario aprobar el organigrama estructural de la UNH.

Que, el Organigrama es la representación gráfica de la estructura de una entidad en la cual se muestran las distintas unidades de organización y sus relaciones jerárquicas.

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
(CREADA POR LEY Nº 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
Jr. Victoria Garma Nº 330 y Jr. Hipólito Unanue Nº 209 – Cercado
Telefax Nº 45-1551 - Huancavelica

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución Nº 0350-2019-CU-UNH.

Huancavelica, 2019 abril 05.

Que, el Numeral 5) del Art. 147°, sobre el Consejo Universitario de la UNH., tiene las siguientes atribuciones: *"Concordar y ratificar los documentos de gestión académica y administrativa propuestos por las Unidades Académicas y de apoyo respetando el orden jerárquico por conducto regular.";*

Estando en uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto de la UNH, y Resolución de Comité Electoral N° 008-2015-CEU-UNH (07.07.15), con cargo a dar cuenta en próxima sesión ordinaria de Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGUESE toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, a la Alta Dirección, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Facultades y demás unidades internas de la UNH., para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. DISPONER la publicación en la página Web de la Universidad nacional de Huancavelica.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. ----------"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA SECRETARIA GENERAL

Dr. Nicasio VALENCIA MAMANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

Mg. Alejandro Rodrigo QUILCA CASTRO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA.

ARQC/arqc.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
PROVEÍDO
Pase a: UOME
Para: Conocimiento y fines
Huancavelica 09 ABR 2019
JEFE DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y ESTADÍSTICA
PROVEÍDO
Pase a: NOEMI
PARA CONOCIMIENTO Y FINES.
Huancavelica, 24 ABR. 2019 del 20...
JEFE...